Caacupé, 05 de diciembre de 2023

Señor
Abg. Agustín Encina
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda referente a la licitación por Contratación Directa con ID Portal N° 437.402, Adquisición de insumos médicos, , en donde retienen la segunda etapa del envió de adjudicación

Comentarios sobre Verificación de la Adjudicación del Proveedor

OBSERVACIONES:

Tema: INCONSISTENCIAS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Firma del representante legal no corresponde
Descripción: Se observa que el firmante del contrato no coincide con el representante legal registrado en el SICP.
Comentario: Sugerimos remita la documentación correspondiente del representante legal y/o apoderado firmante del presente contrato.

RESPUESTA: *se remite copia del poder especial a favor del Oscar Sebastián Bobadilla Galeano.*

Sin otro motivo particular me despido de usted con el respecto que se merece solicitando la publicación del código de contratación.

Atentamente.

Abg. Celva Saldívar Giménez
Encargada de la UOC

Estudio Jurídico Notarial

SALVADOR FRANCISCO SERVIAN M.
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
-- Reg. N° 74 --
Telefax. 492 290
Cel.: 0981 444.802
Montevideo esq. Manduvirá
Asunción - Paraguay

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es auténtica del original. Doy fe.-

LUZ

ESCRIBANIA PICUTI - SERVIAN

Montevideo N° 1002 esq. Manduvirá - TeleFax: 492 290 - Asunción
Celular: (0981) 444 802
Email: escriservian@hotmail.com

SALVADOR FRANCISCO SERVIAN MONTANIA

Notario Público

Escritura de: PODER ESPECIAL

Otorgado por: La Firma "GAESA" S.A.

A favor de: OSCAR SEBASTIAN ROBADILLA GALEANO

N° 4.- Folio 15 y setes.- Año 2022.-

PRIMERA COPIA GAESA S.A.

Escaneado con CamScanner

Colegio de Escribanos del Paraguay

SALVADOR FRANCISCO SERVIAN M. NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO Reg. Nº 74 Teléfac. 492.290 Cel. 0981 444 502 Montevideo esq. Manduvira Asunción - Paraguay

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es auténtica del original. Doy fe.

SERIE DX

Nº 13293110

ESCRIBANO : SALVADOR FRANCISCO SERVIAN MONTANIA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : MONTEVIDEO No 1002 ESQ. MANDUVIRA
REGISTRO : 74

PODER ESPECIAL QIE OTORGA LA FIRMA "GAESA" S.A. A FAVOR DEL SEÑOR OSCAR SEBASTIAN BOBADILLA GALEANO.

NUMERO: CUATRO (4).- En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de Febrero del año dos mil veinte y dos; Ante mí: **SALVADOR FRANCISCO SERVÍAN MONTANIA**, Notario y Escribano Público, Titular del Registro N°: 74, Comparecen: Los Señores **JULIO CESAR BOBADILLA SANDOVAL,** paraguayo, casado, con Cédula de Identidad N°: 1.043.452 y **OSCAR SEBASTIAN BOBADILLA GALEANO,** paraguayo, casado, con Cédula de Identidad N°: 4.311.207, domiciliados al efecto del presente acto en la casa N°: 834 de la calle Brasil, de ésta Capital, local social de la firma. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, quienes han cumplido con las leyes de carácter personal.- Los Señores **JULIO CESAR BOBADILLA SANDOVAL** y **OSCAR SEBASTIAN BOBADILLA GALEANO,** concurren a este acto en nombre y representación de la Firma **"GAESA" S.A.,** en sus caracteres de Presidente y Director Titular, respectivamente, electos en Asamblea General Ordinaria, según Acta N°: 16 de fecha 10 de Mayo de 2016 y confirmados en sus correspondientes cargos por Acta de Asamblea General Ordinaria N°: 22 de fecha 22 de Junio del 2020; cuyas copias las dejo agregadas a este protocolo.- La Firma **"GAESA" S.A., con R.U.C. N° 80026596-3,** fue constituida por Escritura N°: 7 de fecha 23 de Febrero de 2004, pasada ante el mismo Escribano autorizante, en ella consta su denominación, domicilio, duración, objeto y demás circunstancias que justifican su funcionamiento, e inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos de Personas Jurídicas y Asociaciones, anotado bajo el N° 320, folio 3108, Serie "D", de fecha 13 de Abril de 2004; y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 341, Serie "B", folio 3694, Sección Contratos, de fecha 22 de Abril de 2004. Posteriormente por Escritura N°: 36 de fecha 11 de Setiembre de 2014, pasada ante el mismo Escribano autorizante, fue

GAESA S.A. Importación - Exportación

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

Escaneado con CamScanner

SALVADOR FRANCISCO SERVIAN M. NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO -- Reg. N° 74 -- Telefax: 492.290 Cel.: 0981 444.802 Montevideo esq. Mariscal Asunción - Paraguay

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es auténtica del original. Doy fe.

modificado sus estatutos sociales por Aumento de Capital, e inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos de Personas Jurídicas y Asociaciones, Serie "B", inscripto bajo el N°: 1405, folio 16366, de fecha 16 de Diciembre de 2014; y en el Registro Público de Comercio, Registro de Contratos, bajo el N° 677, Serie "C", folio 7142-7149, de fecha 16 de Diciembre de 2014. Seguidamente por Escritura N°: 46 de fecha 1 de Octubre de 2015, pasada ante la Escribana Pública Stella Maris Galeano Roca, fue modificado sus estatutos sociales, e inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos de Personas Jurídicas y Asociaciones, en la Matrícula Jurídica N°: 2.735, Serie Comercial, inscripto bajo el N°: 01, folio 01, de fecha 22 de Enero de 2016; y en la Sección Comercio, Matrícula Comercial N°: 2.958, Serie Comercial, inscripto bajo el N° 01, folio 01 y sgtes., de fecha 22 de Enero de 2016. Y por último por Escritura N°: 19 de fecha 16 de Mayo de 2018, pasada ante el mismo Escribano autorizante, fue modificado sus estatutos sociales por Aumento de Capital, e inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos de Personas Jurídicas y Asociaciones, en la Matrícula Jurídica N°: 2.735, Serie Comercial, inscripto bajo el N°: 02, folio 14, de fecha 29 de Junio de 2018; y en la Sección Comercio, Matrícula Comercial N°: 2.958, Serie Comercial, inscripto bajo el N° 02, folio 12-20, de fecha 29 de Junio de 2018, a las que en caso necesario me remitiré.- La autorización para este acto consta en el Acta N° 67 de fecha 25 de Enero de 2022, que copiada dice: "Acta N° 67. En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 08:20 horas del día veinte y cinco de enero del año dos mil veinte y dos, se reúne el Directorio de la Firma GAESA Sociedad Anónima, en su domicilio de la calle Brasil 834, con la presencia de los señores Julio Cesar Bobadilla Sandoval en su carácter de Presidente y Oscar Sebastián Bobadilla Galeano, Director Titular.- Toma la palabra el Señor Julio Cesar Bobadilla Sandoval y manifiesta cuanto sigue: La necesidad de que en casos de ausencia suya como Representante Legal de la empresa para firmar Contratos de

Escaneado con CamScanner

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es auténtica del original. Doy fé.

Licitaciones de la Dirección de Contrataciones Públicas y Entes Autárquicos que fueron adjudicados a GAESA Sociedad Anónima, sea designado el Señor Oscar Sebastián Bobadilla Galeano para firmar como representante legal única y exclusivamente dichos contratos.- Luego del análisis correspondiente, los miembros del Directorio aprueban por unanimidad el punto tratado.- No habiendo otro tema a tratar, se levanta la reunión, siendo las 09:05 horas.- Hay dos firmas ilegibles". Es copia fiel.- Los Señores **JULIO CESAR BOBADILLA SANDOVAL** y **OSCAR SEBASTIAN BOBADILLA GALEANO**, en la representación invocada, **DICEN:** Que en nombre y representación de la Firma **"GAESA" S.A.,** otorgan **PODER ESPECIAL** a favor del Señor **OSCAR SEBASTIAN BOBADILLA GALEANO**, paraguayo, casado, con Cédula de Identidad N°: 4.311.207, en la casa N°: 834 de la calle Brasil, de ésta Capital; para que actuando en forma individual, en nombre y representación de la firma poderdante, en caso de ausencia del Presidente firme Contratos de Licitaciones de la Dirección de Contrataciones Públicas y Entes Autárquicos que fueron adjudicados a GAESA S.A..- La firma **GAESA S.A.** se encuentra al día con el Fisco, según Certificado de Cumplimiento Tributario N°: 4270128801927 de fecha 07/02/2022 válido hasta el 09/03/2022, que me presentan y que dejo agregado a este protocolo.- Enterados los comparecientes de los términos de la presente escritura, manifiestan su aceptación y conformidad en todas sus partes. Leída y ratificada así otorgan y firman como acostumbran, ante mí, el autorizante y de haber recibido personalmente la manifestación de voluntad de los comparecientes de todo lo cual, **DOY FE.-** Firman: **JULIO CESAR BOBADILLA SANDOVAL, OSCAR SEBASTIAN BOBADILLA GALEANO.** Ante mí: **SALVADOR FRANCISCO SERVIAN MONTANIA,** Escribano Público, está mi firma y sello.

Escaneado con CamScanner

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD

ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE BQ

Nº 7132361

ESCRIBANO : SALVADOR FRANCISCO SERVIAN MONTANIA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : MONTEVIDEO No 1002 ESQ. MANDUVIRA
REGISTRO : 74

///...CUERDA fielmente con su escritura matriz Nº CUATRO (4).- folio 15 Y SGTES.- del Protocolo de la División COMERCIAL Sección "A" del Registro Notarial Nº 74 con asiento en ASUNCION y autorizada por SALVADOR FRANCISCO SERVIAN MONTANIA en el carácter de TITULAR de dicho Registro, expido esta PRIMERA copia para LA FIRMA "GAESA" S.A.- a los OCHO días del mes de FEBRERO del año DOS MIL VEINTE Y DOS.-

SALVADOR FRANCISCO SERVIAN M. NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO -- Reg. Nº 74 -- Telefax: 492.290 Cel.: 0981 444.802 Montevideo esq. Manduvirá Asunción - Paraguay

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es auténtica del original. Doy fé.-

SALVADOR FRANCISCO SERVIAN M. NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO -- Reg Nº 74 -- Telefax: 492.290 Cel.: 0981 444.802 Montevideo esq. Manduvirá Asunción - Paraguay

Dirección General de los Registros Públicos
Inscripción de Poderes

Asunción 10 Mes Febrero Año 2022

Entrada Nº 11748828 Hora: 07:39:46

Número: 63 Folio: 360 Serie: K

Reingreso:

ABG. y N.P. MARCELO A. PARDINAS
JEFE
D.G.R.P.

PODER JUDICIAL SECCION PODERES Y BUQUES DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

Elba Raquel Cabrera C.
Registradora
D.G.R.P.

GAESA Importación Representaci

Escaneado con CamScanner